HOSPITAL MILITAR CENTRAL	INFORME	
GSED	DEPENDENCIA: OFICINA JURIDICA - CONTRATOS	FECHA DE EMISIÓN: 21-11-2013
		VERSIÓN: 01
	PROCESO: GESTION JURIDICA Y DISCIPLINARIA	
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	PÁGINA 1 DE 2

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA TRÁMITES A PAGO

Fecha Febrero de 2021

CONTRATO No. 0009/2021	**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA RESPIRATORIA**	**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**
		Fecha de suscripción: Enero 07 de 2021
		Valor inicial: VIGENCIA 2021 $ 33.310.200
		Adiciones **1.-$**_____ **2.-$**_____ **3.-$**_____
		Valor Total $ 33.310.200
		NUMERO REGISTRO: SIIF 108321 Fecha: 07/01/2021
		Garantía No. N/A
		Aseguradora: N/A
		Fecha de aprobación de la Garantía: N/A
		Fecha de la notificación del Supervisor: Enero 07 de 2021
		Fecha del Acta de Inicio: Enero 07 de 2021
		Plazo de ejecución del Contrato: 31 de Octubre de 2021
		Vigencia del Contrato: Febrero 2022
RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA: **DIANA MARCELA MORENO QUINAYAS**		**NIT:** 1030620019 **Dirección:** Carrera 90 B # 54 85 sur **Teléfono:** 3192192810 **Cuenta Bancaria No.** 020984030 **Banco:** AV Villas **Clase de Cuenta Ahorros x Corriente**

Descripción del bien, obra o servicio a recibir	Factura no.	Fecha	]No. orden de entrada al almacén	Valor $
• Recibir y entregar el turno, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Entidad. • Hacer y velar por el buen uso de equipos, materiales e insumos del servicio; así como reportar inmediatamente, su daño o pérdida, en caso de presentarse. • Brindar atención humanizada al paciente, mediante la aplicación de protocolos y procedimientos establecidos por el HOSPITAL.				

• Cumplir con disponibilidad que programe la Entidad para responder inter consultas de los diferentes servicios del Hospital. • Cumplir con la disponibilidad para rotar por los diferentes servicios o áreas de la institución teniendo en cuenta la necesidad del servicio y agendamiento para la atención de los usuarios • Alistar todo lo necesario para los procedimientos requeridos. • Realizar los procedimientos convencionales de terapia respiratoria y especiales requeridos en el HOSPITAL, tales como toma de gases arteriales y de cultivos bronquiales, prueba de apnea, CPAP no invasivo, oximetría de pulso, proceso de destete ventilatorio y extubación de pacientes que cumplan con los requisitos, aplicación de surfactante, manejo de óxido nítrico y heliox y demás actividades requeridas propias del área de desempeño • Asistir a los traslados de los pacientes, que se encuentren con ventilación mecánica, a otras unidades, servicios y exámenes especiales intrahospitalarios. • Asistir procedimientos como: intubación programada, Fibrobroncoscopia, realización de traqueotomía percutánea, código azul. • Participar en las actividades investigativas, docentes y administrativas requeridas por la dirección o por el servicio; así como participar en la revista médica para el seguimiento a la evolución de los pacientes y planes a seguir. • Apoyar de manera académica y asistencial constante a los diferentes servicios del Hospital Militar Central. • Valorar al paciente incluido en el programa de rehabilitación pulmonar sobre enfermedad, estado nutricional, emocional y desacondicionamiento muscular sistémico. • Cuantificar la capacidad de ejercicio y los requerimientos de oxigeno tanto en reposo como durante el ejercicio. • Realizar pruebas de función pulmonar al paciente incluido en el servicio de rehabilitación pulmonar tales como: Espirometría, gases arteriales, pletismografias, test de ejercicio cardiopulmonar, caminata de seis minutos, difusión volúmenes pulmonares, teniendo en cuenta tanto las indicaciones, precauciones , técnica adecuada y posible interpretación que en conjunto con el médico especialista se sirva de soporte para una más efectiva y precisa evaluación y determinación de los requerimientos de ejercicio para el paciente pulmonar. • Suministrar al paciente y a sus familiares, la información sobre su enfermedad, sus posibilidades terapéuticas, uso de inhaladores, tipo de medicamentos, acciones, efectos secundarios e importancia de la oxigenoterapia entre otros temas de su interés. • Desarrollar una serie de ejercicios dirigidos a reforzar los músculos desacondicionados, a mejorar la tolerancia al ejercicio durante las actividades propias de la vida diaria a los pacientes en los programas de rehabilitación pulmonar. • Calibrar los equipos necesarios del laboratorio de función pulmonar. • Llevar registro de la atención diaria de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación. • Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes. • Contribuir con el desarrollo del Hospital Militar revisando y mejorando los procesos de atención a fin de ofrecer un servicio eficiente y de calidad en la prestación de servicio. • Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los prejuicios de su divulgación y/o utilización indebida. • Cumplir requisitos normas y procedimientos establecidos por el área de seguridad y salud en el trabajo del Hospital Militar Central • Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud • Hacer uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada • Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión		FEBRERO		$ 3.399.000

• Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente. • Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución. • Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del contrato del contrato.				
Saldo del Contrato				**$27.192.000**

Observaciones:

Dando cumplimiento a la cláusula Decimo Primera, numeral "11.4. Verificar que EL CONTRATISTA efectúe los aportes de salud, pensión y riesgos laborales del mes correspondiente, de acuerdo con el valor del contrato de prestación de Servicios". Certifico que el contratista realizó el aporte del mes de ENERO de 2021

			SALUD		PENSION		RIESGOS PROFESIONALES	
Planilla	Numero de planilla	Fecha de Pago	Entidad	Valor	Entidad	Valor	Entidad	Valor
Miplanilla.com	8348018863	20/01/2021	Famisanar	$ 158.700	Porvenir	$ 203.200	SURA	$ 31.000

NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR: SMSM. MARTHA LUCIA PINZON ALDANA

NUMERO DE CÉDULA: 20.423.092 de Cajicá

FIRMA: Martha P